

# Impuestos: Equidad versus eficiencia

La actual discusión tributaria está cruzada, y en parte importante motivada, por el tema de la equidad y la mala distribución del ingreso que hay en Chile, a pesar de que existen sólidas razones teóricas y empíricas que demuestran que los impuestos no son un buen instrumento para distribuir ingreso. Varios economistas de gran prestigio han sugerido que si se bajara el IVA (erróneamente considerado como un impuesto regresivo) y se sube el impuesto a las empresas, eliminando la integración con el impuesto a las personas, mejoraría en forma importante la equidad en el sistema.

Eso sería cierto si y sólo si el impuesto que pagan las empresas fuera

íntegramente pagado por sus dueños, lo cual es un error. Efectivamente son los accionistas los que hacen “el cheque” al SII, pero de los cursos introductorios de economía sabemos que la incidencia de los impuestos (quien realmente los paga) no depende de la legislación tributaria, sino de la estructura de los mercados, en términos simples, de las elasticidades de oferta y demanda de bienes y factores. Finalmente, parte del impuesto al capital recae en los trabajadores si es que la elasticidad de oferta del capital es mayor que la del trabajo, y parte recae en los consumidores cuando los bienes son no transables; es decir, no son importados ni exportables. Al menos el pri-

“ Bajar el IVA, subir el impuesto a empresas y eliminar la integración es completamente incierto a priori en términos de equidad. Pero claramente no lo es en términos de eficiencia”.

---

mero de estos efectos es bien probable que exista, ya que sabemos que la movilidad del capital es bastante superior a la del trabajo. Esto significa en términos simples que si el dueño de una empresa debe pagar mayores impuestos y disminuir sus retornos, eso le llevará a un menor crecimiento de la planilla laboral y/o a precios al consumidor más elevados. Parte del impuesto se traducirá finalmente en una combinación de menores aumentos salariales, menor aumento de contratación y/o mayores precios de bienes, todo esto en función de las características del mercado en que opere.

Lo importante es que el impuesto a las empresas lo pagan los capitalistas, los trabajadores y los consumidores, y por lo tanto no es muy distinto en términos de equidad de lo que podría ser el IVA, que es pagado por productores y vendedores; capital y trabajo. Bajar el IVA, subir



**CECILIA  
CIFUENTES**  
Investigadora  
LYD

el impuesto a empresas y eliminar la integración es completamente incierto a priori en términos de equidad. Pero claramente no lo es en términos de eficiencia, siendo esa la principal ventaja del esquema tributario actual.

La Ley de la Renta chilena pretende que tribute el gasto y no el ingreso, con el objetivo evidente de incentivar el ahorro, la inversión y el crecimiento. La tributación en base a ingresos devengados claramente encarece el costo de la inversión, desincentivándola. Algunos han planteado que el país ya no requiere estos incentivos; sin embargo, las tasas de inversión, y especialmente de ahorro privado, son aún insuficientes para lograr crecimientos cercanos a 6%.

En definitiva, comparando sólo en términos de equidad, no habría una ganancia al cambiar el esquema actual por uno de mayor tributación a empresas por utilidades devengadas y menor IVA. Pero en términos de eficiencia sí se puede afirmar que habría una pérdida evidente. ¿Dónde estaría entonces la ventaja?

